

UMNG-VICADM-DIVCAD

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA N.º 49 DE 2022

**OBJETO: CONTRATISTA PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO (WORKSTATION) CON ESPECIFICACIONES ESPECIALES PARA LA COMPUTACIÓN CIENTÍFICA, CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INV-CIAS 3419, DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA.**

PROPONENTE	VERIFICACIÓN ECONÓMICA		VERIFICACIÓN TÉCNICA		VERIFICACIÓN JURÍDICA		
	VALOR CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CASTOR DATA SAS	\$24.416.366	X		X		X	



Evaluador técnico  
Nombre LUIS MIGUEL MENDOZA NAVAS  
Cargo Evaluador Técnico



Evaluador Económico  
Nombre DANIELA CAROLINA SÁNCHEZ  
Cargo Evaluador Financiero



Evaluador Jurídico  
Nombre MARÍA ANGÉLICA CHINCHILLA  
Cargo Evaluador Jurídico

# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



<b>ESTUDIO PREVIO COMPONENTE FINANCIERO</b>	<b>Fecha Emisión: 2022/03/30</b>	<b>GA-AD-F-50</b>
	<b>Revisión N.º 4</b>	<b>Página 1 de 3</b>

N.º DE RADICACIÓN: EP – 049– MÍNIMA 2022
FECHA DE RADICACIÓN: 28 DE ABRIL DE 2022
<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>
1.1. NOMBRE DEL PROYECTO: INV CIAS 3419
1.2. DEPENDENCIA SOLICITANTE: DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES CAMPUS

## 2 CUANTÍA

CUANTÍA	RANGO		(X) APLICA AL PROCESO
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	\$ -	< o = 100 SMMLV	X
CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA	>100 SMMLV	< a 200 SMMLV	
CONTRATACIÓN MAYOR CUANTÍA	>200 SMMLV		
CONTRATACIÓN DIRECTA	ART 34 REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN		

## 3 TERMINO DE EJECUCIÓN

CONCEPTO	(X) APLICA AL PROCESO
Se mantiene el termino de ejecución recomendado por parte del comité técnico estructurador	X
Se realiza ajuste al termino de ejecución recomendado, basado en el estudio de mercado (cotizaciones) o estudio del sector (Justificación)	

### TERMINO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del presente proyecto es de treinta (30) días calendario, una vez sea notificado la orden al proveedor.

## 4 CÓDIGO UNPSC. <https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios>

APLICA SI X NO   

43211512.

CONCEPTO	(X) APLICA AL PROCESO
Se mantiene la Codificación del UNPSC establecido en el componente técnico	X
Se realiza ajuste a la Codificación del UNPSC establecido en el componente técnico (Justificación)	

## 5 FORMA DE PAGO

CONCEPTO	(X) APLICA AL PROCESO
Se mantiene el termino de ejecución recomendado por parte del comité técnico estructurador	X
Se realiza ajuste al termino de ejecución recomendado, basado en el estudio de mercado (cotizaciones) o estudio del sector (Justificación)	

La forma de pago por parte de la Universidad Militar Nueva Granada será: Se realizará en un solo pago por el 100% del valor de la orden, 30 días hábiles posteriores a la radicación y aprobación de la factura en la División financiera.

NOTA: Las condiciones tributarias de la Universidad pueden ser consultadas en el siguiente link: <https://www.umng.edu.co/la-universidad/financiera/informaci%C3%B3n-proveedores-y-contratistas>.

## 6 FACTORES DE SELECCIÓN

### 6.1 SELECCIÓN MENOR Y MÍNIMA CUANTÍA REQUISITOS HABILITANTES DEL PROVEEDOR PARA EL ESTUDIO DE MERCADO: APLICA SI X NO

# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



PROVEEDOR	SI/NO CUMPLE LOS ASPECTOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN	SI/NO COTIZÓ TODOS LOS ÍTEMS SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN	SI/NO ACEPTA LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN
CASTOR DATA S.A.S	SÍ	SÍ	SÍ

**\*\*SE ANALIZARÁ ECONÓMICAMENTE LA COTIZACIÓN DE MENOR VALOR**

## 6.2 SELECCIÓN MENOR Y MÍNIMA CUANTÍA APLICA SI X NO

PROVEEDOR	NIT	VALOR	CLASIFICACIÓN MENOR VALOR
CASTOR DATA S.A.S	830.034.195-5	\$24.416.366	1

## 7. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO U ORDEN.

De acuerdo con la Planilla de recepción de propuestas Invitación Pública de Menor Cuantía No. 017 se recibió una propuesta relacionada en el numeral 6.1 y 6.2.

Para realizar la respectiva evaluación se habilita al proponente de menor valor bajo lo indicado en la Invitación de Mínima Cuantía No. 049 en el numeral 12 REQUISITOS HABILITANTES, Económicos bullet 3: "Se habilita solo el proponente que presente la oferta de menor valor. Para ser evaluada por la Universidad, se podrá aplicar la corrección aritmética, por lo tanto se inicia la evaluación con el proponente CASTOR DATA S.A.S, con un valor de \$24.416.366. Propuesta entregada bajo lo estipulado en el Anexo 5 y firmado por el representante legal.

Se realiza la evaluación de los Aspectos Económicos a Evaluar de la misma Invitación y no se realizaron aclaraciones ya que cumple con todos los aspectos. Es por esto que no se realiza corrección aritmética porque los establecido en la invitación dice: "El Evaluador Financiero podrá realizar corrección aritmética de la propuesta solo sobre errores simplemente matemáticos, siempre y cuando la desviación en las cantidades o el valor no sea superior al (0,5%) del valor total ofertado" y este caso no requería dicha corrección.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CANTIDAD OFERTADA	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS						
1	Estación de trabajo con las siguientes características: Procesador: Intel Xeon Gold 6226R (2.9GHz,3.9GHz Turbo, 16C, 10.4GT/s 2UPI, 22MB Cache, HT (150W)) DDR4-2933 Sistema Operativo: Ubuntu Linux 20.04 Tarjeta de Video: NVIDIA® Quadro® P400, 2GB, 3 Mini DisplayPort (7X20T) Memoria: 96GB 6x16GB DDR4 2933 RDIMMECC Disco Duro: Unidad de estado sólido M.2 PCIe NVMe de 1TB, clase 50 Unidad Óptica: Unidad óptica 16X (DVD +/- RW)	UND	1	1	\$ 19.329.546	\$ 3.672.614	\$ 23.002.160
2	Monitor de 27" HD	UND	1	1	\$ 1.188.409	\$ 225.798	\$ 1.414.207
3	Teclado cableado	UND	1	1	\$ -	\$ -	\$ -
4	Mouse Óptico	UND	1	1	\$ -	\$ -	\$ -
<b>SUBTOTAL</b>							<b>\$ 20.517.955</b>
<b>IVA</b>							<b>\$ 3.898.411</b>
<b>VALOR TOTAL DE LA OFERTA</b>							<b>\$ 24.416.366</b>

### ANÁLISIS Y CONCLUSIÓN:

Después de revisar la oferta económica presentada por el señor CASTOR DATA S.A.S se determina que CUMPLE económicamente con lo solicitado en los criterios de Evaluación de la invitación de Mínima Cuantía No. 49 de 2022, NO se requirió corrección aritmética por tanto se mantiene el valor total ofertado \$24.416.366. Valor que se encuentra dentro del presupuesto oficial estimado para este proceso de acuerdo con el Certificado de disponibilidad No. 31.

#### 7.1 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CANTIDAD OFERTADA	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS						

# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



1	Estación de trabajo con las siguientes características: Procesador: Intel Xeon Gold 6226R (2.9GHz,3.9GHz Turbo, 16C, 10.4GT/s 2UPI, 22MB Cache, HT (150W)) DDR4-2933 Sistema Operativo: Ubuntu Linux 20.04 Tarjeta de Video: NVIDIA® Quadro® P400, 2GB, 3 Mini DisplayPort (7X20T) Memoria: 96GB 6x16GB DDR4 2933 RDIMMECC Disco Duro: Unidad de estado sólido M.2 PCIe NVMe de 1TB, clase 50 Unidad Óptica: Unidad óptica 16X (DVD +/- RW)	UND	1	1	\$ 19.329.546	\$ 3.672.614	\$ 23.002.160	
2	Monitor de 27" HD	UND	1	1	\$ 1.188.409	\$ 225.798	\$ 1.414.207	
3	Teclado cableado	UND	1	1	\$ -	\$ -	\$ -	
4	Mouse Óptico	UND	1	1	\$ -	\$ -	\$ -	
<b>SUBTOTAL</b>							<b>\$ 20.517.955</b>	
<b>IVA</b>							<b>\$</b>	<b>3.898.411</b>
<b>VALOR TOTAL DE LA OFERTA</b>							<b>\$</b>	<b>24.416.366</b>

El valor total incluido IVA del presupuesto es la suma de «VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS» PESOS MONEDA CORRIENTE, (\$«24.416.366») M/CTE

**COMITÉ ESTRUCTURADOR FINANCIERO Y ECONÓMICO  
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES:**

**FIRMA ESTRUCTURADOR FINANCIERO Y ECONÓMICO 1  
CEDULA 1026286062  
NOMBRE DANIELA CAROLINA SÁNCHEZ DÍAZ**

## EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 49 DE 2022

En atención al Proceso de **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 49 DE 2022**, cuyo objeto es “**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO (WORKSTATION) CON ESPECIFICACIONES ESPECIALES PARA LA COMPUTACIÓN CIENTÍFICA, CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INV-CIAS 3419, DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA.**”, respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité Técnico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en la **INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 49 DE 2022**.

Se procede entonces a evaluar los documentos aportados por el proponente, es procedente adelantar la revisión de los habilitantes así:

**PROPONENTE: CASTOR DATA SAS , Identificado con NIT N.º 80034195-5**

No.	Requisito técnico a Evaluar	Cumple	
		SI	NO
1	Unidad central de procesamiento (CPU): Cumple con las especificaciones en cuanto a la velocidad y el número de cores solicitados (16)	X	
2	Tarjeta de Video: NVIDIA cumple con las especificaciones solicitadas.	X	
3	Memoria RAM: 96 GB Cumple con la capacidad solicitada	X	
4	Unidad de Almacenamiento: Cumple con la capacidad y las especificaciones dadas: Disco de estado sólido de 1 TB	X	
5	Monitor: Cumple con las especificaciones de las dimensiones de la pantalla 27”	X	

6	Periféricos: Cumple con los periféricos solicitados: Unidad de DVD RW, teclado cableado y mouse óptico	X	
---	--	---	--

**OBSERVACIONES.** No se presentan novedades y de acuerdo a la propuesta enviada se cumplen todas las especificaciones solicitadas.

**FECHA DE VALUACIÓN:** 24 de Junio de 2022.

**CONCEPTO:** La oferta **CUMPLE**, con los requisitos Técnicos establecidos en los términos de la Invitación.



**FIRMA ESTRUCTURADOR TÉCNICO**  
**Nombre: LUIS MIGUEL MENDOZA NAVAS**  
**Dependencia: DEPARTAMENTO DE FISICA**



## EVALUACIÓN JURÍDICA DE PROPUESTAS INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 49 DE 2022

En atención al Proceso de **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 49 DE 2022**, cuyo objeto es "**Contratista para contratar la adquisición de equipo de cómputo (WORKSTATION) con especificaciones especiales para la computación científica, con el propósito de cumplir con los requerimientos del proyecto de investigación INV-CIAS 3419, de la Universidad Militar Nueva Granada.**", respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité jurídico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en la **INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 49 DE 2022**.

Se procede entonces a evaluar los documentos aportados por el proponente, es procedente adelantar la revisión de los habilitantes así:

**PROPONENTE: CASTOR DATA S.A.S, Identificado con NIT N.º 830.034.195-5.**  
**RL. ANDRÉS HUMBERTO VELÁSQUEZ LÓPEZ, Identificado con la C.C. N.º 79752474.**

NO. REQUISITO	DOCUMENTOS JURÍDICOS	FOLIOS	CONCEPTO
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SIN FOLIO	CUMPLE
2	PROponente PLURAL	N/A	N/A
2.1	COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, O DE EXTRANJERÍA SEGÚN CORRESPONDA DEL REPRESENTANTE LEGAL. EN CASO DE ALLEGARSE CÉDULA DE EXTRANJERÍA ÉSTA DEBE ESTAR ACOMPAÑADA DE LA FOTOCOPIA DE LA VISA OTORGADA.	SIN FOLIO	CUMPLE
2.2	APODERADO	N/A	N/A
2.3	LIBRETA MILITAR	N/A	N/A
2.4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	SIN FOLIO	CUMPLE
3	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	N/A	N/A
4	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO-RUT	SIN FOLIO	CUMPLE
5	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SUBSANADO SIN FOLIO	CUMPLE
6	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	SIN FOLIO	CUMPLE
7	CARTA AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	SIN FOLIO	CUMPLE
8	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SUBSANADO SIN FOLIO	CUMPLE
9	CERTIFICADO DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	SIN FOLIO	CUMPLE
10	CERTIFICADO ARL NIVEL DE RIESGO	SUBSANADO SIN FOLIO	CUMPLE



11	VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	SIN FOLIO	CUMPLE
12	VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	SIN FOLIO	CUMPLE
13	VERIFICACIÓN DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	SIN FOLIO	CUMPLE
14	CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL - RNMC	SIN FOLIO	CUMPLE

**OBSERVACIONES:** Se deja constancia que se requirió el proponente **CASTOR DATA S.A.S**, el cual remitió subsanación en debida forma y dentro del termino estipulado, documento el cual me permito adjuntar con el informe de evaluación.

**FECHA DE VALUACIÓN:** 30 de junio de 2022.

**CONCEPTO:** La oferta **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de la Invitación.



FIRMA ESTRUCTURADOR JURÍDICO  
MARÍA ANGÉLICA CHINCHILLA MANRIQUE